

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía

ECUDAMANI S.A.

En Quito, siendo las 18H30 horas del día lunes 10 de abril de 2017, se llevó a cabo la Sesión de Junta General de accionistas de ECUDAMANI S.A., en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el Barrio La Villaflora en las calles Juan Márquez y Francisco Gómez N° OE154 en la oficina de la empresa habiéndose reunido los siguientes señores accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES	%
Herrera Ocaña Maritza	600.00	600.00	600.00	75%
Herrera Romero Luis	200,00	200,00	200,00	25%
TOTAL	800,00	800,00	800.00	100%

Pérez López Ramiro Renán, en calidad de representante legal de la compañía.

Preside la sesión el señor Herrera Romero Luis y actuó como secretario la señora Herrera Ocaña Maritza, inmediatamente el Presidente ordena que al secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ocho cientos dólares americanos, por lo tanto los accionistas acuerda unánimemente en Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016.

DOS: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2016

TRES: Conocer y aprobar el informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016

El presidente, somete a consideración de la accionista el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros una vez que se han leído las notas a los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime del informe de Gerencia de la empresa **ECUDAMANI S.A.**

TERCER PUNTO: Aprobación del informe de comisario, el cual es leído y aprobado sin ninguna objeción.

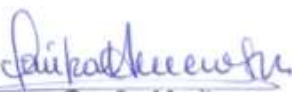
Finalmente la señora Herrera Ocaña Maritza manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Listas de asistentes y número de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
3. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016

4. Informe de Gerencia

5. Informe de Comisario

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 19h50 y da concluida la junta general de accionistas.


Herrera Ocaña Maritza
Presidente – Accionista


Herrera Romero Luis
Accionista


Ramiro Pérez
Gerente General

**Certificado Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
ECUDAMANI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2017, a las 18:30, se reúnen los señores accionistas aprobando los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016; el informe de Gerencia, Informe de Comisario y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.


GERENTE GENERAL

Lista de accionistas de la Compañía ECU DAMANI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2017, a las 18:30, se reúnen los señores accionistas:


Herrera Ocaña Maritza
Presidente – Accionista


Herrera Romero Luis
Accionista